

INFORME EJECUTIVO

Auditoría Interna Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 a la Sede de la Dirección General y a la Regional Quindío

FECHA DE COMUNICACIÓN	29/03/2019
INICIO – TERMINACIÓN (Fase de Ejecución)	11/03/2019 hasta 29/03/2019

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Directora	Yanira Villamil S.	Jefe de Oficina de Control Interno
Supervisora	Angela Patricia Panesso	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	Flor Alicia Rojas Aguilar	Administrador Público - Profesional especializado
Equipo Auditor	Flor Alicia Rojas Aguilar	Administrador Público - Profesional especializado
	William Jael Callejas Basto	Administrador Ambiental - Contratista

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar el Sistema de Gestión Ambiental en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo en cuenta los Requisitos establecidos en la Norma Técnica NTC ISO 14001:2015, los Requisitos Legales y Reglamentarios, así como los propios de la organización.

Objetivos específicos

- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad, al igual que verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Proporcionar información acerca de si el Sistema de Gestión Ambiental:
 - Es conforme con los requisitos propios de la organización para su Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015

- Se implementa y mantiene eficazmente.
- Identificar Oportunidades de Mejora.

2. ALCANCE:

Procesos: Direccionamiento Estratégico; Mejora e Innovación; Comunicación Estratégica; Promoción y Prevención - Primera Infancia – Nutrición; Adquisición de Bienes y Servicios; Servicios Administrativos; Gestión del Talento Humano; Gestión Jurídica; Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Sede: Sede de la Dirección General.
Regional Quindío
CZ Armenia Sur – CDI La Colina

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

NUMERO DE CONFORMIDADES	NUMERO DE NO CONFORMIDADES
24	12

4. OTRAS SITUACIONES

No BUENAS PRÁCTICAS	No RIESGOS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
6	0	0	14

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos, el alcance, los procesos, la muestra y los puntos considerados para la auditoría interna, se concluye por parte de la Oficina de Control Interno que a la fecha el Sistema de Gestión Ambiental del ICBF bajo la norma NTC ISO 14001:2015, los requisitos legales y reglamentarios, los propios de la organización, auditado en la Sede de la Dirección General, Sede de la Regional Quindío y Centro Zonal Armenia Sur, obtuvo los siguientes resultados:

- **Conformidades:** 4.1. Conocimiento de la Organización y de su Contexto; 4.2. Comprensión de las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas; 4.3. Determinación

del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental; 4.4. Sistema de Gestión Ambiental; 5.1. Liderazgo y Compromiso; 5.2. Política; 5.3. Funciones, Responsabilidades y Autoridades en la Organización; 6.1.1. Generalidades; 6.1.3. Requisitos Legales y Otros Requisitos; 6.1.4. Planificación de Acciones; 6.2.1. Objetivos Ambientales; 6.2.2. Planificación de Acciones para Cumplir los Objetivos Ambientales; 7.1. Recursos; 7.3. Toma de Conciencia; 7.4.2. Comunicación Interna; 7.4.3. Comunicación Externa; 7.5.1. Generalidades; 7.5.3. Control de la Información Documentada; 8.2. Preparación y Respuesta ante Emergencias; 9.1.1. Generalidades; 9.1.2. Evaluación del Cumplimiento; 9.3. Revisión por la Dirección; 10.1. Generalidades; 10.3. Mejora Continua.

- **No Conformidades:** 6.1.2. Aspectos ambientales; 7.2. Competencia; 7.4.1. Generalidades; 7.5.2. Creación y Actualización; 8.1. Planificación y Control Operacional; 10.2. No Conformidades y Acciones Correctivas.

- **Oportunidades de Mejora:** 4.3. Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental; 4.4. Sistema de Gestión Ambiental; 5.3. Funciones, Responsabilidades y Autoridades en la Organización; 6.1.2. Aspectos Ambientales; 6.1.3. Requisitos Legales y Otros Requisitos; 7.2. Competencia; 7.5.2. Creación y Actualización; 8.1. Planificación y Control Operacional; 8.2. Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Eficacia:

Bajo los parámetros en que se desarrolló el ejercicio de auditoría interna se determina que en la Sede de la Dirección General, en la Sede de la Dirección Regional Quindío incluyendo el Centro Zona Armenia Sur y el CDI LA COLINA, el Sistema de Gestión Ambiental se implementa y se mantiene; sin embargo, se requiere dar tratamiento a las No Conformidades detectadas con el fin de que la Entidad mejore continuamente la Eficacia del mismo.

6. RECOMENDACIONES

Desde el proceso de Servicios Administrativos en la Sede de la Dirección General, se recomienda revisar en la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos, las actividades de trasiego y/o almacenamiento de combustible, frente a los controles establecidos para estas actividades y evaluar si los controles que actualmente se implementan son adecuados y suficientes, teniendo en cuenta que se presentó un evento de derrame en la actividad en mayo de 2018.

Desde el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios se sugiere definir lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales ambientales en cuanto a la periodicidad, el soporte o evidencia del cumplimiento, el plazo de entrega y los responsables para facilitar la supervisión.

Revisar el Anexo 1 Criterio de evaluación del Impacto Ambiental del P22.SA Procedimiento Identificación y Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos versión 4 del 11/02/2019, el rango de calificación para los impactos ambientales ubicados en nivel bajo, toda vez que estos están de - 6 a 0 para negativo y de 0 a 6 para positivo; sin embargo, matemáticamente la fórmula arroja un rango de -6 a - 5 y de 5 a -6.

Considerar si se generaliza en los puntos de ubicación de las impresoras, el punto para papel reciclable y habladores para el ahorro de papel y uso de papel reciclado; además revisar si se continúa con las papeleras al interior de las oficinas toda vez que en algunos casos no se encontró una adecuada segregación de residuos.

Revisar el Plan de Gestión Ambiental de la Sede de la Dirección General, considerando que durante el recorrido realizado el 14 de marzo de 2019 por las instalaciones, se evidenció caneca de color rojo en la enfermería con residuos ordinarios sin que este color se encuentre establecido en el citado Plan.

Desde el Proceso de Monitoreo y Seguimiento a la Gestión en la Sede de la Dirección General, se sugiere frente a las mediciones en la generación de residuos sólidos, revisar la efectividad de las acciones tomadas en materia de gestión de los mismos, de modo que se reflejen las tendencias en este aspecto considerando que se están realizando actividades y se llevan estadísticas sobre la segregación de los mismos.

Adelantar las gestiones pertinentes frente a la presencia de humedad en techos y algunas partes de la estructura física por filtraciones en el CDI LA COLINA ubicado en el Municipio de Filandia y que pueden afectar las condiciones de la construcción y los requisitos ambientales pertinentes.

Atentamente,



Yanira Villamil/S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skinner/OCI *GYSK*

Revisó: Flor Alicia Rojas/Líder y Coordinadora GPM OCI *Flor*